



ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES  
DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA  
Resolución N° 872 - Matrícula 624  
México 2070 - (1222) Buenos Aires  
Tel.: 4942-6734/7491 4943-5369 4941-6979



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2025

Circular General de AMTIMA

Compañeros Secretarios Generales

Socios y Socias

Desde, la Asociación Mutual de los Trabajadores de la Industria Molinera Argentina (A.M.T.I.M.A), tenemos el agrado de dirigirnos a todos los nuestros asociados, a los fines de comunicarles que de conformidad con las elecciones llevadas a cabo en la ciudad autónoma de Buenos Aires (CABA) en la calle México 2070 sede AMTIMA, se eligió las nuevas autoridades de la Mutual. Con mandato vigente desde el 2 de Diciembre del 2025 hasta el 2 de Diciembre del 2029.

La conformación de la misma es la siguiente

<b>Presidente</b>	<b>Saiben Ruben Lafuente</b>
<b>Secretario</b>	Daniel Orfilio Nieto
<b>Tesorero</b>	Mauricio David Duarte
<b>Vocales Titulares</b>	Horacio Víctor Seren Rubén Francisco Delsart Oscar Edgar Díaz Maitén Karina Palmieri
<b>Vocales suplentes</b>	Tomás Félix Kiernan Mariana Verónica Neuberger Luis Alberto Oyola Mario Rubén Villalba

## JUNTA FISCALIZADORA

<b>Titulares</b>	Juan Alejandro Reggiardo Walter Saturnino Quiroga Jorge Alberto Palacios
<b>Suplentes</b>	Matias Starna Nestor Machado Jorge Gatica

Sin más saludamos a todos nuestros asociados y asociadas con la cordialidad de siempre.

Daniel Orfilio Nieto  
Secretario AMTIMA

Saiben Ruben Lafuente  
Presidente AMTIMA